

El Liberal

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 pts.

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

La descarga de mercancías

La Cámara de Comercio solicita la derogación de la Orden de 18 de julio

La Cámara de Comercio de Murcia eleva al ministro de Obras Públicas la siguiente instancia:
 Excmo. Sr. ministro de Obras Públicas:
 Las Asociaciones patronales de Murcia se han dirigido a esta Cámara Oficial de Comercio, en demanda de que se solicite del Poder Público la derogación de la Orden Ministerial de fecha 18 de julio último (Gaceta del 1.º de Agosto), sobre descarga de vagones en las estaciones de ferrocarril, habiendo acordado la Cámara de conformidad con lo solicitado, en la sesión del día de la misma del 27 del finado mes de septiembre; y, en cumplimiento de dicho acuerdo, tenemos el honor de exponer a V. E. lo que sigue:
 Se dispone en la mencionada orden que el plazo para la descarga de mercancías tanto de las expediciones al detalle como de vagones completos, empezará a contarse desde la noche de la mañana, hora en que se expondrán al público las relaciones de llegadas de mercancías que hubiesen tenido su entrada en la estación a las siete, o sea una hora antes.
 De ordinario, todos los anuncios, avisos o disposiciones que conceden plazos para la realización de un cometido cualquiera, contienen la indicación de que empezarán a contarse a partir de un cierto tiempo, después de haber visto la luz pública un anuncio o aviso. Hasta las disposiciones oficiales, por precepto del Código civil, quedan sometidos a la FACILITACIÓN LEGIS; incluso las de una reconocida urgencia empiezan a ser obligatorias desde el día siguiente a su publicación.
 En contra de esa tradición, con arreglo a la Orden que comentamos, cuenta el plazo para la descarga de mercancías a partir del momento de la exposición al público de las relaciones de llegadas, perjudicando visiblemente los intereses de los usuarios del ferrocarril, pues es imposible que estos tengan conocimiento de la llegada de mercancías a ellos consignadas en el momento mismo de exponerse las relaciones, perdiendo del plazo que le corresponde para la descarga el tiempo que media entre el momento de la exposición de la relación y el de conocimiento de los consignatarios. Y si esto es una cosa evidente cuando se trata de consignatarios que residen en la misma localidad en que está enclavada la estación, en las ciudades en que las estaciones están a gran distancia de ellas y en otras en que, como sucede en Murcia, hay parajes de gran actividad industrial y comercial que distan cinco y más kilómetros de la estación, por ende de la estación, sucede generalmente que los consignatarios entran del arribo de las expediciones cuando ya están devengando penalización de material.
 Por otra parte, esta disposición, dictada a solicitud de las propias compañías portadoras, según se declara en su preámbulo, beneficia los intereses de ellas, pero, a nuestro juicio, equivocadamente, ya que esos abusos influyen en que, cada día haya más el tráfico de las vías férreas.
 Las Compañías invocan la escasez de material, pero tras de que ello no siempre es cierto; y cuando lo sea el medio debe ser otro más eficaz y honorable, cual es el de procurar los medios adecuados a la necesidad, tenemos el convencimiento de que con una saludable medida, la de que las grandes Compañías unificasen el tráfico y empleo recíproco de sus vagones, el problema quedaría totalmente resuelto en bien de los usuarios y de las propias explotaciones que, dicho sea de paso, debieran ser las más interesadas en dar las máximas facilidades al tráfico, siquiera para conculcar en lo posible su constante dedicación hacia la carretera.
 Si era de imperiosa necesidad reformar las normas establecidas por el artículo 1.º de la R. O. de 25 de Octubre de 1929, que regulaba esta materia, lo debió verificarse mediante una contrastación de razones y argumentos aportados entre Compañías usuarios, oficiando el Estado por medio de sus organismos técnicos y de gobierno, tal como le es dado actuar, o sea como elemento ponderador y tutelar de la actividad privada, dictando disposiciones encaminadas a no causar daño a ningún interés legítimo, o en todo caso a mitigar el imposible de evitar cuando hay colisión entre derechos opuestos; más de tener en cuenta esta circunstancia cuando, como en este caso, una de las partes contendientes, los usuarios, personifican el interés general de la Nación, frente al de las Compañías que representan uno pri-

Las sesiones ordinaria y extraordinaria

Se discuten y aprueban las mociones de los señores Peña y Hernández Román sobre los pasados sucesos revolucionarios

Quedan definitivamente elegidos todos los tenientes de alcalde

Bajo la presidencia del alcalde, señor Peña, y con asistencia de diecinueve concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las cinco y media de la tarde.
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
 Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan.
 Se da cuenta de la comunicación del Gobierno civil dando cuenta de haber suspendido en el ejercicio de su cargo a los concejales don Manuel Navarro Ufano, don José Ruiz del Toro, don Antonio Pascual Murcia y don Luis Oñate Nicolás.
 Se da lectura a una comunicación del concejal señor Pérez Albaladejo renunciando al cargo de teniente de alcalde para el que ha sido elegido. La presidencia pregunta si se acepta.
 Bautista cree que por la alcaldía se deben hacer gestiones para ver si desiste de su actitud.
 Hernández Román dice que no estima necesaria la gestión porque el interesado ya ha dicho que su dimisión es irrevocable.
 Rubio confirma la posición de Pérez Albaladejo.
 Bautista insiste en su criterio.
 Se lee el artículo 63 de la ley municipal, que dice que los cargos son obligatorios.
 La presidencia manifiesta que sin una razón legal, no puede aceptar la renuncia.
 Se da cuenta de la petición de licencia del concejal señor Flores Guillamón, al que de acuerdo con lo que pide se le conceden tres meses de permiso.
 Se leen varias comunicaciones de trámite, que pasan a informe de las comisiones correspondientes.
 Hernández Román pide la palabra y dice que en el orden señalado para la lectura de las mociones presentadas por los señores Peña y el, se ha antepuesto la del señor Peña a la suya, y pide que se lea la suya antes que la de su compañero, ya que la presentó antes, y que en caso contrario no se tome acuerdo hasta que no sea leída la suya.
 Peña (J. M.) dice que él no tiene interés alguno en que su moción sea la última. Añade que debe incorporarse a su moción lo referente a la suscripción, pues en lo único que difieren es en la forma en que está redactada.
 El alcalde dice que si Hernández Román se hubiera dirigido a la presidencia, ésta hubiera determinado, pero como se ha dirigido a la Corporación, ésta tiene que ser la que decida.
 Se acuerda dar primero lectura a la moción de Hernández Román.
 La moción dice que abortada felizmente la intenciona revolucionaria, se ha producido en todos los ciudadanos una reacción de protesta contra el movimiento, y de felicitación a la autoridad.
 Se añade que Murcia ha dado una vez más muestras de su nobleza, poniéndose desde el primer momento al lado de la autoridad para evitar que en nuestra ciudad prendiera el movimiento.
 Finalmente propone que se acuerde por el Ayuntamiento:
 Condenar el movimiento que se ha producido contra el Poder constituido y adherirse incondicional y entusiastamente al Gobierno de la República y a las autoridades que tan eficazmente han resuelto los graves conflictos planteados en España.
 Contribuir con una importante cantidad a la suscripción.
 Y que por una Comisión de concejales en representación de la Corporación, se visite al gobernador civil oficialmente para darle cuenta de estos acuerdos.
 Seguidamente se da lectura a la moción de Peña (J. M.) en la que se propone felicitar al Poder público expresando la gratitud de la ciudad por el acierto con que ha defendido la unidad nacional y el orden público. Felicitar igualmente a las autoridades locales, y que se cursen los telegramas oportunos.
 Hernández Román dice que las mociones, a su juicio, solo difieren en lo referente a que por una Comisión de concejales se visite al gobernador para significarle la adhesión del Ayuntamiento a la actuación del Gobierno.
 Martínez López de Molina: «No señor!»
 Hernández Román se rie.
 López Ambit: ¿eso sí que resulta grotesco!
 Dicha finca tiene una extensión de 1750 hectáreas que serán repartidas entre treinta campesinos de dicho término municipal para su cultivo.

Lo de Bellas Artes

El señor Massotti contesta a la nota de su Directiva

El señor Massotti nos interesa la publicación de la siguiente nota, contestación a la que ayer insertamos de la Directiva del Círculo de Bellas Artes:
 «Sorprendido por la nota que ha hecho pública en la prensa local la Directiva de Bellas Artes y en descargo de las imputaciones que injustamente me hace, me interesa hacer constar lo siguiente:
 Primero: Ocupaba, como es notorio, la Presidencia de dicha sociedad casi nominalmente. Mis actividades profesionales me impedían desempeñarla en debida forma y descansaba en la lealtad de mis compañeros de Directiva y en la creencia de que llenaban cumplidamente mis forzosas omisiones.
 Segundo: Después de los sucesos revolucionarios de la noche del 6 al 7, me visitarón socios del Círculo de Bellas Artes para protestar de lo que en sus salones había ocurrido aquella noche, cuando el movimiento sedicioso aún no había tenido la solución final que todos celebramos. Al decir de estos socios, se promovieron acaloradas discusiones dentro del Círculo, dándose apasionadamente ciertos vivas; todo ello en presencia de miembros de la Directiva que en lugar de aplicar el reglamento, optaron por corearlo, comprometiendo de paso a la sociedad que les había encomendado la administración y defensa de sus intereses.
 Tercero: Al iniciar las averiguaciones para comprobar la anterior denuncia, supe que en el salón español se había promovido, la tarde del día 7, apasionadísima y violenta discusión de carácter político, en la que intervinieron algunos directivos, uno de los cuales fué llamado al orden por cierto socio ajeno a la contienda, molesto por el tono pasional e impropio del lugar, que se empleaba.
 Cuarto: Siendo protagonistas de ello compañeros míos de Directiva, cómo ni para qué iba a reunirse sin provocar incidentes y disgustos de carácter personal, que siempre he tenido irrevocable, y en carta dirigida al primer vicepresidente le hacía comprender la verdadera causa de mi resolución. ¿Dónde están, pues, la negligencia y la incorrección?
 Quinto: Al visitar al señor gobernador civil con motivo de la función que se organiza a beneficio de la suscripción nacional para premiar el comportamiento de la fuerza pública, recayó incidentalmente la conversación en mi dimisión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes, pero al hablar de los hechos que motivaron mi dimisión de la presidencia, lo hice en términos tales que no pueden ser considerados como una delación, falsa denuncia o cosa parecida.
 Sexto: Es posible que en mi dimisión no hubiera gallardía; que acaso elegí la postura más cómoda marchándome a mi casa, como suele decirse, en vez de quedarme para aplicar el Reglamento y castigar los excesos cometidos; pero me sentí débil, en primer lugar porque no tengo temperamento de luchador y después porque quise evitar dentro de la propia Directiva la explosión de un estado pasional que habría redundado en perjuicio del Círculo. Y eso es todo.»
 M. MASSOTTI

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 26 de Octubre de 1909.
 MURCIA.—Por noticias particulares sabemos que le ha sido practicada una operación quirúrgica en la boca al reputado médico murciano y diputado a Cortes don Miguel Jiménez Baeza. La intervención, practicada sin cloroformo, fué resistida por el paciente con admirable entereza y los médicos que le cuidan se muestran satisfechos de su resultado. Con el señor Jiménez Baeza se hallan su esposa doña Mercedes Esteve y su hijo don José.
 —Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Epifania Laborda Benito, sobrina de don Juan Antonio Hernández del Aguila, para el joven industrial don Luis Green Peña.
 —Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes don Angel Guirao.
 —Ha sido nombrado ingeniero jefe del distrito Minero de Murcia el reputado ingeniero del Cuerpo don Ricardo Sánchez Madrigal.
 —Desde la iglesia de San Lorenzo se verificó con numerosísimo acompañamiento el entierro de don Alejandro Molina Márquez, gran hacendado en esta huerta y persona generalmente estimada por su bondad y caballerosidad.
 —Han salido de semana en la Tienda Asilo don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernández Guirao; han entrado don Andrés Almansa y don César Casalins.
 —El jueves, a las 8 y media de la noche, se celebrará en el Hotel Patrón un banquete en honor del joven abogado don Mariano Ruiz-Funes, organizado por sus amigos de la «Agrupación Eureka» para festejar el brillante término de su carrera.
 —Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión Mixta de Reorganización de Murcia el coronel y secretario particular del general don Domingo Arraiz de la Condeña.

Palacio de Justicia

Promesa de un letrado

Ayer mañana a las doce, en la sala de vistas de la Sección primera de esta Audiencia, se celebró con la solemnidad acostumbrada el acto de prometer su cargo el nuevo abogado del Colegio de Murcia, don Antonio Segura Sánchez.
 Concurrieron a la ceremonia el presidente de la Audiencia señor Bernardo, presidente de la Sección Segunda señor Valcárcel, magistrados de las dos Salas, teniente y abogados fiscales, personal de Secretaría, Fiscalía y Juzgados y numerosos amigos del nuevo letrado.
 El señor Segura fué apadrinado en tan solemne acto por el letrado y catedrático don Mariano Ruiz-Funes.
 El nuevo letrado se ha incorporado al Colegio de Abogados y dado de alta en el ejercicio de la profesión para intervenir en la defensa de varios afiliados al partido socialista, procesados con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.
 Le deseamos toda clase de éxitos en su delicado cometido.

El Delegado de Hacienda

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, don Diego Mendo Ramsault, nos comunica en atento «Saludo» su toma de posesión en el que espera merecer nuestra asistencia a su actuación, inspirada en un fervoroso deseo de defender los intereses del Estado y los de esta provincia.
 Sinceramente correspondemos a la delicada atención del señor Mendo Ramsault, expresándole la seguridad de que en todo momento contará en su labor con nuestro apoyo desinteresado.
 Reciba nuestra cariñosa salutación el dignísimo funcionario, de cuyas dotes de rectitud inteligencia y probidad cabe esperar una actuación fecunda y provechosa para los intereses que le están encomendados.

La reforma agraria

Sobre la incautación de fincas

Madrid.—La Dirección de reforma agraria en ejecución de lo acordado por el pleno de la Comisión ejecutiva, ha dispuesto que en las fincas que han de ser ocupadas por el Instituto de reforma agraria para aplicación de la reforma, el Instituto adquirirá el capital mobiliario mecánico necesario para el cultivo de las fincas incautadas, ganado de labor que sea necesario para el cultivo de las mismas, paja almacenada en las fincas para alimento del ganado de labor y la restante destinada a la confección del estiércol y el estiércol existente en las mismas en el momento de la incautación.
 La adquisición se realizará por el Instituto de cultivadores valorando se por los técnicos de dicho organismo. Esta enajenación será voluntaria.
 Incautación de una finca
 La Junta provincial agraria de Ciudad Real ha dispuesto la incautación de la finca «Cañada del Aguila» de la propiedad del exmarqués de Santa Cruz sita en el término de Santa Cruz de Mudela.

Para quinto

Votan 21.
 Don José Bermúdez, 13.
 En blanco, ocho.
 Se proclama a Bermúdez.
 Este agradece su elección y dice que la acepta y manifiesta que está dispuesto a colaborar en todo lo que sea preciso.
 Añade que lo único que pide es que cuando vengan las personas que han de ocupar las vacantes, se procure relevarle del cargo.
 Rubio dice que ante la declaración de Bermúdez, por la que cree que ha hecho profesión de fe republicana, lamenta no haberle votado.
 Bermúdez dice que él no es republicano. Afirma que está donde estaba y sigue siendo monárquico.

Para sexto

Votan veinte.
 Don Juan José Ortega, 10.
 Don Juan de Dios Hernández Román, 2.
 En blanco, 8.
 Queda definitivamente proclamado Ortega.

Para octavo

Don Juan de Dios Hernández Román, 9.
 Don Ricardo Rubio, 1.
 En blanco, diez.
 Se proclama a Hernández Román.
 Este renuncia al cargo, y la presidencia le contesta lo mismo que a Rubio.

Para noveno

Don Antonio Arnaldos Ruiz, diez.
 En blanco, diez.
 Queda proclamado Arnaldos.

Para síndico segundo

Don Francisco Flores Guillamón, 8.
 Don Luis Parades, 1.
 Don Hernán García Muñoz, 2.
 Don Juan de Dios Hernández Román, 1.
 En blanco, ocho.
 Queda proclamado Flores Guillamón.

Otros asuntos

Hernández Román dice que hay algunos concejales que a pesar de la lectura del artículo 63, tienen la duda de que el cargo de teniente de alcalde pueda o no ser renunciado.
 Después dice que en las sucesivas votaciones ha visto el alcalde que no cuenta con la debida asistencia del Ayuntamiento, cuando para completar los cargos han tenido que acudir a elementos que como el señor Bermúdez han hecho tan claras manifestaciones de monarquismo.
 La presidencia le contesta que mientras el Ayuntamiento esté constituido como actualmente y cuente con los votos que lo elevaron al cargo creará que cuenta con la debida asistencia.

Otros asuntos

La presidencia manifiesta que los señores Meseguer y Galán han excusado debidamente su falta a la sesión.
 Después dice que el Colegio Médico se propone rendir un homenaje a la memoria de don Santiago Ramón y Cajal, y le ha pedido un local para ello, habiéndole ofrecido el salón de sesiones. Conformes.
 Ruegos y preguntas
 Martínez López de Molina pide que se cobren sin apremio los recibos pendientes desde 1930. A Hacienda.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

LA SESION EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de diecinueve concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a las siete de la tarde para proceder a la votación definitiva de los cargos que no fueron proclamados en las dos votaciones anteriores.
 Para tercer teniente
 Comienzan las votaciones con la correspondiente a tercer teniente de alcalde, que da el siguiente resultado:
 Don Ricardo Rubio, 10 votos.
 Don Rogelio Manresa, 1.
 En blanco, nueve.
 La presidencia proclama definitivamente a Rubio.
 Este renuncia al cargo y alega el mismo que en las anteriores votaciones.
 El alcalde manifiesta que dará cuenta de su actitud en la primera sesión hábil.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica una orden del ministerio de Instrucción Pública nombrando a don José María Payá Navarro secretario general de la Universidad de Murcia.

Accidente marítimo

Embarranca el vapor «Jaime I» en Cabo Tresforcas

Melilla.—Frente a Cabo Tresforcas ha embarrancado el vapor «Jaime I» de la Compañía Comercial Mediterránea. Parece ser que el accidente ha sido debido a una avería en el timón.
 La tripulación ha sido salvada por un buque motor.
 El capitán del barco se negó a abandonarlo hasta última hora en que considerándose perdido fué traído en una gasolinera.
 En cuanto a su gestión afirma que en los días que dure podrá realizar una labor que no sea todo lo brillante que Murcia merece y él desea, pero que todos pueden tener la seguridad de que en ella, sobre todas las cosas, hará República.
 Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Testimonios de adhesión

Dijo después el señor Rodríguez Soriano que le habían significado su adhesión los ayuntamientos de Aguilas y Lorca, cuyos representantes le han comunicado que aquellos funcionarios cederán un día de haber para la suscripción.
 En igual sentido le había visitado el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza.
 Un donativo
 Después del manifiesto que entró los donativos recibidos en el día figura uno de dos mil pesetas de don Miguel Maestro.

Hallazgo de explosivos

Por último, el gobernador dijo a los periodistas que la guardia civil de Abanilla había encontrado ocultos tres bombas, un petardo, 21 bombas 18 detonadores, 18 cartuchos de escopeta y 4 metros de mecha.
 Añadió que se supone que estos explosivos y cartucheria fueron abandonados por los extremistas ante el temor de que los encontraría la fuerza pública en su poder.

Comisión Naranjera de Levante

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fijando normas para la exportación de la naranja, inspección de la misma, etc., que regirán desde los comienzos de la temporada 1934-35

Publicado en la "Gaceta de Madrid" el 16 de octubre de 1934 (CONTINUACIÓN)

Envases y normas para su utilización a que se refiere el artículo del presente decreto

ENVASES PARA NARANJA BLANCA

MEDIAS CAJAS

200

290 x 375 x 17 — dos testeros
315 x 375 x 17 — dos centros
125 x 820 x 8 — dos lados
135 x 820 x 8 — dos lados
135 x 850 x 6 — cuatro tapas
60 x 850 x 7 — dos tapas

240

270 x 350 x 17 — dos testeros
295 x 350 x 17 — dos centros
125 x 880 x 8 — dos lados
115 x 880 x 8 — dos lados
125 x 920 x 6 — cuatro tapas
35 x 920 x 7 — dos tapas

300

310 x 320 x 17 — dos testeros
335 x 320 x 17 — dos centros
120 x 830 x 8 — dos lados
160 x 830 x 8 — dos lados
115 x 870 x 6 — cuatro tapas
50 x 870 x 7 — dos tapas

390

290 x 350 x 17 — dos testeros
315 x 350 x 17 — dos centros
150 x 830 x 8 — dos lados
119 x 830 x 8 — dos lados
119 x 860 x 6 — cuatro tapas
95 x 860 x 6 — dos tapas

504

315 x 320 x 17 — dos testeros
340 x 320 x 17 — dos centros
150 x 820 x 8 — dos lados
135 x 820 x 8 — dos lados
90 x 850 x 6 — cuatro tapas
5 x 850 x 6 — dos tapas

CAJAS

420

310 x 380 x 18 — dos testeros
340 x 380 x 18 — dos centros
160 x 970 x 9 — dos lados
120 x 970 x 9 — dos lados
115 x 1000 x 7 — cuatro tapas
100 x 1000 x 7 — dos tapas

420

310 x 410 x 18 — dos testeros
370 x 410 x 18 — dos centros
160 x 1060 x 9 — dos lados
150 x 1060 x 9 — dos lados
110 x 1090 x 7 — 4 tapas estrechas
150 x 1090 x 6 — dos tapas anchas

420 floretas

310 x 410 x 18 — dos testeros
375 x 410 x 18 — dos centros
130 x 1050 x 9 — dos lados
130 x 1050 x 9 — dos lados
125 x 1080 x 7 — cuatro tapas
115 x 1080 x 7 — dos tapas

1064

360 x 430 x 18 — dos testeros
390 x 430 x 18 — dos centros
185 x 1100 x 9 — dos lados
145 x 1100 x 9 — dos lados
109 x 1130 x 7 — cuatro tapas
185 x 1130 x 7 — dos tapas

420 bombos

360 x 450 x 18 — dos testeros
390 x 450 x 18 — dos centros
190 x 1120 x 9 — dos lados
140 x 1120 x 9 — dos lados
135 x 1150 x 7 — cuatro tapas
125 x 1150 x 7 — dos tapas

ENVASES PARA NARANJA BLOOD OVAL Y VERNA

MEDIAS CAJAS

200

280 x 360 x 17 — dos testeros
305 x 360 x 17 — dos centros
120 x 870 x 8 — dos lados
130 x 870 x 8 — dos lados
130 x 900 x 6 — cuatro tapas
55 x 900 x 7 — dos tapas

240

265 x 340 x 17 — dos testeros
290 x 340 x 17 — dos centros
125 x 940 x 8 — dos lados
110 x 940 x 8 — dos lados
120 x 970 x 6 — cuatro tapas
50 x 970 x 7 — dos tapas

PARA LA BLOOD OVAL

300

300 x 310 x 17 — dos testeros
325 x 310 x 17 — dos centros
155 x 870 x 8 — dos lados
115 x 870 x 8 — dos lados
110 x 910 x 6 — cuatro tapas
50 x 910 x 7 — dos tapas

PARA LA VERNA

300

300 x 310 x 17 — dos testeros
325 x 310 x 17 — dos centros
155 x 900 x 8 — dos lados
115 x 900 x 8 — dos lados
110 x 910 x 6 — cuatro tapas
50 x 910 x 7 — dos tapas

390

280 x 340 x 17 — dos testeros
305 x 340 x 17 — dos centros
140 x 900 x 8 — dos lados
110 x 900 x 8 — dos lados
110 x 930 x 6 — cuatro tapas
90 x 930 x 6 — dos tapas

504

300 x 310 x 17 — dos testeros
325 x 310 x 17 — dos centros
140 x 870 x 8 — dos lados
130 x 870 x 8 — dos lados
95 x 890 x 6 — cuatro tapas
85 x 890 x 6 — dos tapas

CAJAS

420

300 x 370 x 18 — dos testeros
330 x 370 x 18 — dos centros
155 x 1030 x 9 — dos lados
115 x 1030 x 9 — dos lados
110 x 1060 x 7 — cuatro tapas
190 x 1060 x 7 — dos tapas

420

335 x 400 x 18 — dos testeros
365 x 400 x 18 — dos centros
145 x 1140 x 9 — dos lados
160 x 1140 x 9 — dos lados
105 x 1170 x 7 — cuatro tapas
145 x 1170 x 7 — dos tapas

420 floretas

330 x 400 x 18 — dos testeros
360 x 400 x 18 — dos centros
175 x 1100 x 9 — dos lados
125 x 1100 x 9 — dos lados
120 x 1130 x 7 — cuatro tapas
110 x 1130 x 7 — dos tapas

1064

350 x 410 x 18 — dos testeros
380 x 410 x 18 — dos centros
180 x 1160 x 9 — dos lados
140 x 1160 x 9 — dos lados
95 x 1190 x 7 — cuatro tapas
180 x 1190 x 7 — dos tapas

420 bombos

345 x 430 x 18 — dos testeros
375 x 430 x 18 — dos centros
190 x 1200 x 9 — dos lados
185 x 1200 x 9 — dos lados
130 x 1230 x 7 — cuatro tapas
120 x 1230 x 7 — dos tapas

(Se concluirá.)

Arrojan piedras contra los guardias

Al pasar una pareja de guardias civiles por la calle de Fermín Galán en el pueblo de Abanilla, fueron agredidos a pedradas por el niño de siete años Juan José Cortés Lozano. El niño fue retenido y con el atestado instruido ha sido puesto a disposición del Tribunal tutelar de menores.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Peña, al recibir a los periodistas, les manifestó que había ido a visitar al delegado del Trabajo.

Después les dijo que había impuesto una multa de cincuenta pesetas a don Amando Pérez por haber arrojado un montón de inmundicias al alcantarillado, atrancándolo.

También les dijo que había realizado una visita a la calle de Cadenas, para ver el medio de imprimir mayor actividad a los trabajos que se realizan para el arreglo de dicha calle.

Terminó diciéndoles que había visitado la Pescadería y los filtros de aguas, así como también otras afecciones municipales para percatarse del buen funcionamiento de los mismos.

De la región

PATÍÑO (San Benito)

Partido de Fútbol. Recreativo, 6; Cultural de Algezares, 1

Con una entrada bastante floja se jugó el anunciado encuentro entre los equipos más arriba mencionados, fiel reflejo el resultado para poder apreciar la calidad de cada equipo.

Los muchachos de Algezares hicieron el domingo en Patíño todo lo que sabían; buen equipo la Cultural, pero muy poco acoplamiento en sus líneas, lo más flojo la delantera. Con muchos partidos y más entrenamientos pueden los algezares contar con un buen equipo a nuestro juicio.

El Recreativo, jugó también pobremente y además se alinearon tres reservistas que cubrieron sus puestos tan bien como los titulares, únicamente se salvó del naufragio García, que fué el mejor hombre sobre el terreno, repartiendo juego a todas partes, y junto con los medios alas, Carrillo y Aguilár, que fueron los artífices de la victoria.

A las órdenes del señor Carrión comenzó el partido muy animado, viéndose grandes deseos en los forasteros de marcar; dominan los locales; García pasa a Nicolás, que avanza pasando a Ramírez quien en situación muy difícil lanza un gran tiro.

Sigue el dominio local y ahora es Iglesias el que vuelve a marcar.

Los algezares reaccionan y en un avance bien combinado consiguen marcar; los locales vuelven a la carga y en pocos minutos consiguen marcar dos goles más, terminando la primera mitad con 4 a 1 a favor de los locales.

En la segunda, el dominio correspondió a los locales, que dominaron a sus contrarios; en un avance bien combinado Zamoreta dribla y pasa a Iglesias, este centra y Ramírez remata a la red.

Sigue el dominio local y seguidamente marcan de nuevo, consiguiendo el sexto a continuación y casi de noche termina el encuentro con la victoria del Recreativo de 6 a 1.

Se distinguieron de los algezares, Anastasio, Pelegrín, Agustín y el medio centro; de los locales, el reservista Zamoreta, Ramírez, Iglesias, Angellillo y la línea de medios, sobresaliendo como antes hemos dicho García.

El árbitro, imparcial.—C.

NOTICIAS

Por don José Antonio Melgarejo y doña Martina García, y para su hijo don Francisco Melgarejo García, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Anita Martínez, hija de nuestros apreciables amigos don Joaquín Martínez y doña María Martínez.

Entre los futuros esposos se cruzaron valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de diciembre. Reciban ambos nuestra más cordial felicitación.

Hoy, festividad de Santa Sabina, celebra su fiesta onomástica la bondadosa señorita Sabina Martínez Boix.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Desde hace unos días se encuentra enfermo y guarda cama nuestro distinguido amigo el reputado médico don Emilio Palazón Clemares.

Letras de luto

En la iglesia de Capuchinas, de esta capital, se dijeron ayer misas en sufragio del alma del señor don Magín Peña Torres, cuya prematura muerte durante la epidemia gripal aún tiene penoso recuerdo en el corazón de sus familiares y amigos.

Tanto a estos cultos como a la

EL LIBERAL

Vela y Alumbrado, que le fué aplicada, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Por la tarde, a la terminación de la Reserva, se cantó un responso.

Funeral

Ayer mañana, en la iglesia de San Bartolomé, se celebró solemne funeral aplicado al alma de nuestro estimado amigo don Salvador Marín-Baldo Burgueros, recientemente fallecido.

Asistió numerosa concurrencia. Reiteramos a la afligida familia la expresión de nuestra honda pena.

De la prisión provincial

Se fuga un preso en el momento en que se repartía el rancho

26, a las 3 t.

Burgos.—De esta prisión provincial ayer a última hora de la tarde y en el momento en que se repartía el rancho se dió a la fuga el recluso Leonardo Martínez que se hallaba cumpliendo condena por atraco al Banco Español de Crédito de Melgar de Fernamental.

Para evadirse el preso utilizó una cuerda de nudos que fué arrojada al interior de la cárcel desde el exterior.

El soldado que prestaba servicio de vigilancia disparó contra el recluso pero sin poder alcanzarle.

Este huyó dirigiéndose al Paseo de los Cubos donde subió a un automóvil que le esperaba y que emprendió vertiginosa carrera.

Unas pruebas marítimas

Se trata de extraer oxígeno del agua del mar

26, a las 3 t.

Barcelona.—En las aguas del puerto en un aparato de su invención se han sumergido Francisco Espinosa y su discípulo Ignacio Aguado.

El aparato tiene la propiedad de permitir la vida de una persona dentro del agua alimentando la respiración con el oxígeno que extrae del agua.

El señor Espinosa y su discípulo permanecerán debajo del agua hasta mañana a una profundidad de cinco metros.

Las pruebas han sido presenciadas por el comandante del barco de guerra "Alcalá Galiano" y personal técnico de la Marina.

La detención del exdirector general D. Manuel Biedma

Una reunión clandestina

La Policía tuvo conocimiento de que en el domicilio de la Unión Sindical de la Tierra, establecido en la calle de Andrés Baquero, esquina a la Trapería, se estaba celebrando una reunión clandestina por los representantes de los Sindicatos afectos a la misma.

En vista de ello se personaron en dicho domicilio varios agentes los cuales encontraron reunidos en el mismo a Francisco Calero Espino, Juan Gálvez Lozano, Antonio Sabater Bernabé, Juan Gómez Sánchez, Francisco Navarro Almagro, Jesús Serrano Velasco, Manuel Pérez Jiménez y Francisco García Pérez.

Estos manifestaron a los agentes que acababan de celebrar una reunión a la que habían asistido también otros representantes de Sindicatos afiliados a la Unión Sindical de la Tierra, la cual había sido presidida por el funcionario de Telegrafos don Manuel Biedma Hernández, que también desempeña una auxiliaría en la Universidad.

Añadieron que el total de los reunidos había sido de 23, y que ignoraban los nombres de los restantes, los cuales ya se habían marchado, pues sólo los conocían como representantes de sindicatos, sin que pudieran precisar los que representaban y mucho menos como se llamaban.

También dijeron que la reunión había sido motivada por el deseo de activar la situación legal de dicha Federación de sindicatos de la Tierra, la cual aún no está ultimada, por depender de la Dirección general de Agricultura, la que tiene aún en tramitación sus documentos.

Poco después fué detenido en la puerta de la Universidad el señor Biedma Hernández, el cual dijo que efectivamente había estado en el domicilio social, pero no porque en él se celebrara reunión clandestina alguna, sino porque había ido por unos documentos para completar unos antecedentes.

Todos los detenidos, con el menor Rafael Montiel Lozano, que también se encontraba en el domicilio social en su calidad de conserje, fueron puestos a la disposición de la autoridad correspondiente.

Otra versión

Según una versión circulada anoche profusamente, la detención del señor Biedma no obedece a su calidad de presidente de la Unión Sindical de la Tierra, sino a otros hechos.

Se decía anoche que hace unos días venían circulando por Murcia unas hojas clandestinas. Estas hojas también circularon por la huerta y según se decía por algunos huerta-

nos, estaban hechas por el señor Biedma.

Algunas de estas hojas llegaron a poder de las autoridades, que inmediatamente tomaron cartas en el asunto, ordenando la práctica de diligencias que han dado como resultado la detención del señor Biedma, que ingresó en la cárcel incomunicado.

Actuación del Juzgado

Ayer tarde el Juzgado militar se personó en la Prisión provincial, comenzando la instrucción de diligencias.

Según nuestros informes, el Juzgado tomó declaración a los ocho detenidos en el local de la Unión sindical de la Tierra.

El Juzgado tomó también declaración al exdirector general de Telecomunicación señor Biedma.

Información deportiva

Partidos para el domingo

El próximo domingo se celebrarán en nuestra región los siguientes partidos:

Campeonato superregional, quinto grupo: En Alicante, Hércules-Batis. Arbitro de otra región. Liniers, Pagán y Meseguer.

Campeonato superregional, primer subgrupo del quinto grupo: En Elche, titula-Alicante. Arbitro, Tomás Liniers, García Calvo y Baró. Promoción para completar los clubs de la primera categoría regional:

En Cartagena, por la mañana, Tigres Diablos Rojos. Arbitro, Cuartero.

Por la tarde, Plus Ultra-Aguilas. Arbitro, Murcia.

En Yecla, titular-Cieza. Arbitro, Plaza.

En Novelda, titular Elda. Arbitro, Balibrea.

Partidos amistosos: En Murcia, en el campo de Zarrandona, jugarán el Imperial y el Murcia amateur. Este se presentará reforzado por algunos profesionales, entre ellos por el defensor Chifre, la última adquisición del Murcia.

Una nota simpática

Los niños abandonados y los Exploradores de España

Al saludarse los Exploradores invocan, recuerdan a un tiempo tres ideas básicas en la Institución, los tres artículos que comprenden la promesa del scout. Por el primero prometen los bisoños ser leales a Dios (a su Dios) y al jefe del Estado. Por el segundo se comprometen solemnemente a prestar ayuda y consuelo a su prójimo y cuando le llega el turno al tercero queda el muchacho dentro de la ley Scout que voluntariamente obedece, cumple.

Invocamos nosotros hoy el segundo de los artículos de la promesa y que estas líneas sirvan de presentación, de explicación del acto que, debidamente autorizados, y obediendo indicaciones del Jefe Scout Nacional, realizarán los Exploradores murcianos el día de Todos los Santos para ser útiles a su prójimo y prestarle ayuda y consuelo.

Via sabe el gran público que son varias las suscripciones abiertas en favor de los niños desamparados, abandonados con motivo de los recientes sucesos. Los Exploradores murcianos no abrirán una más, pero sí recorrerán todas las calles de nuestra amada población pidiendo limosna, postulando en favor de esos desgraciados hermanos de toda España y de todos los matices—puesto que el Explorador, por el solo hecho de serlo, es apolítico—y lo que recojan, lo que la caridad pública les entregue irá a engrosar la suscripción nacional abierta para ese objeto.

Saldrán los Exploradores por patrullas—como quiere Baden-Powell que actúen siempre los scouts—y se distribuirán por toda la ciudad, a razón de patrulla por barrio, al objeto de que todos los ciudadanos puedan si en ello tienen voluntad, depositar su limosna en los sombreros de los Exploradores.

Los niños abandonados tendrán entre los postulantes adecuada representación, puesto que saldrán a pedir para ellos desde los más pequeños (lobatos) hasta los mayores (viejos lobos) pasando como es natural por la primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

La manera de llamar la atención de las personas que quieran confiarles su limosna será cantando el Himno del Explorador, que lo cantarán reunidos antes de salir en la Gloria (puerta del Club) y, por patrullas, en el sitio más adecuado del barrio que a cada uno se le señale.

Los Exploradores murcianos, en ese día, cumplirán con su obligación

Anginas
Se evitan y se curan empleando
Pastillas de Panflavina
El más poderoso desinfectante de la boca

Una nota simpática

Los niños abandonados y los Exploradores de España

haciendo la buena acción colectiva que se indica, y no diré que gozo por lo triste del motivo que les pulsa, pero sí satisfechos de ser vez más útiles a su prójimo.

En cuanto al resultado de la tulación, los Scouts murcianos estimarán una gran satisfacción la cantidad que se recaude en una hermosa y humanitaria ciudad nuestros amores resultara ser la importante de cuantas remitan provincias de España—por donde se ven los Exploradores—los organidores de acto tan humanitario y patrio.—El Comisario local, Ato Sánchez Bravo.

LOS PANTANOS

Registros de embalses del día 25 octubre de 1934:

Pantano del Quipar. Embalse 30.777.948 metros cúbicos; desaguado 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave. Embalse 3.169.260 metros cúbicos; desaguado 580.694 metros cúbicos.

Pantano del Corcovaro. Embalse 424.532 metros cúbicos; desaguado 0.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta. Embalse 000.000 metros cúbicos; desaguado 632.880 metros cúbicos.

Pantano de Puentes. Embalse 000.000 metros cúbicos; desaguado 32.832 metros cúbicos.

Murcia 26 de octubre de 1934.

CARIDAD

La joven Mercedes Moreno de que habita calle de Andujar, se halla gravemente enferma y tiene más amparo que el de las personas caritativas.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en ALBACETE, Kiosco Morer, Paseo Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa, Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria en las Puertas de Murcia y en el local de la calle Mayor, frente al Café Estor.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol, le de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la calle Barcas.

SUCESOS

Le sustrae diez pesetas

El guardia municipal número 40 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Mariano Auñón Guirao, de 16 años, al que detuvo en el mercado de huevos a requerimiento de la vecina de Torreaguirre, Josefa Marín, a quien Mariano sustrajo un pañuelo que contenía diez pesetas en dos monedas de cinco pesetas.

El joven ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial competente.

La propiedad de una burra

Los guardias de Seguridad detuvieron en el Mercado de ganados a José Oliva López, de 34 años, trasladándole a la Comisaría en unión de Ana María Hernández Hernández.

En dicho centro policiaco Ana María manifestó que José había llevado al mercado una burra que reconoció de su propiedad que se le había perdido durante el pasado mes de mayo.

El detenido manifestó que la burra se la había comprado a un individuo que desconoce en la cantidad de trece pesetas.

Se practican gestiones para esclarecer el asunto.

Le am

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Ruiperez del 1 al 7, Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10
Teléfono 2629 - MURCIA

¿Ha visto un mueble de verdadero gran lujo?
Visite mis Exposiciones

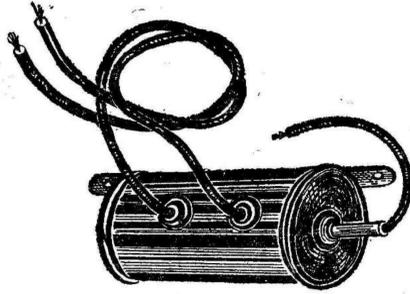
BLENORRAGIA (PURGACIONES)



en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la crisis sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mayoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el p. c. cuanto por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o malos resultados. Venta a 6'00 ptas. caja en las farmacias de España Portugal y América.



**AUTOMOVILISTAS
VEAN LAS PRUEBAS DEL
SUPLEMOTOR
LLAFF**

(Reparador de averías del equipo eléctrico, patentado)

que tendrán lugar el próximo DOMINGO DIA 28 a las once de la mañana, en el PASEO DE LA GLORIETA y PARQUE DE RUIZ HIDALGO.

Consistirán en hacer funcionar un automóvil sin bobina, condensador y platinos. No deje de presenciar esta sensacional prueba del SUPLEMOTOR LLAFF, que permitirá al motor de su coche funcionar:

- Aunque la bobina del delco esté rota o quemada por cualquier causa.
- Aunque las bujías se hayan deteriorado, o cargado más o menos de grasa.
- Aunque los platinos del delco se hayan roto, desgastado o engrasado.
- Aunque el condensador esté roto o en cortocircuito como es frecuente.

Precio de este sensacional aparato, 90 Ptas.

REPRESENTANTE GENERAL PARA MURCIA Y ALBACETE,

José Izquierdo Valverde

CAMINO DEL PALMAR (Frente Innovadora) TELEFONO 1210

TÁN

FELIZ VIVIRÁ USTED EN OTOÑO E INVIERNO

como en plena Primavera, cuando adopte la económica y moderna Calefacción

IDEAL CLASSIC
FOLLETOS GRATIS

Brugarolas y C.ª
Sociedad, 10
MURCIA

**ROPANIEVE
REVOLUCION HIGIÉNICA**

Jabón que lava, desinfecta ahorrando tiempo, trabajo y dinero, sin quemar ni estropear la ropa, utilizándose además para lavados del su- lo, muebles, vajillas, etc. Pídalo en Droguerías, Ultramarinos, Ferreterías, Bazarías y Paqueterías y simi. ar. Representante: J. Martínez, Santa Teresa, 16, pral. Se solicitan agentes en pueblos.

**SECCION ESPECIAL
POR PALABRAS**

Ventas

Vendo Cafetera Pavoni de cuatro tazas, completamente nueva. San Nicolás, 8, rta, 73.

Véndese casa calle María Guerrero, frente Cuartel Artillería. Manuel (Rorero).

Vegetarianos: Nuestro plato favorito «Vitaminas». Fabricado con vitaminas de frutas variadas.

¡Nerviosos! ¡Neurasténicos! Con «Vitaminas» recuperará vuestra alegría. Alimento delicioso. Ultramarinos. Alcázar, Platería, 73.

¡Madres! Con «Vitaminas» vuestros hijos serán hombres fuertes y extraordinariamente inteligentes. Ultramarinos. Alcázar, Platería, 73.

¡Ancianos! Llegaréis vigorosos al siglo alimentándoos con «Vitaminas». Ultramarinos. Alcázar, Platería, 73.

Suscríbese a **Moda Práctica** Una pta. al mes

Preservativos

«La Discreta», Salicé, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

Se vende

motor Ford para alumbramientos, motor eléctrico nuevo caballos, doscientos veinte voltios; dos máquinas escribir Mignon. Santa Teresa, 16, principal.

Partida Doble

Único Centro en Murcia que garantiza la enseñanza y responde del aprovechamiento de sus alumnos en la carrera breve y práctica de TECNODOR DE LIBROE. Academia PEREZ DE LEMA. Lucas, 7, Murcia.

ARQUITECTO

Eladio Arana. — Fuensanta, 8, pral.—Horas de 6 a 7 tarde.

¡NAPOLEON ERA EPILÉPTICO!

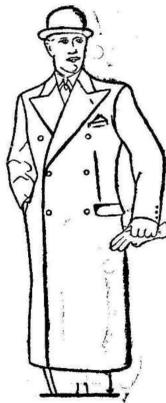
También lo fueron Julio César y otros muchos grandes hombres. Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept.º de D. vulación núm. 96 B, 30 Boulevard St., London E. C. 4, Inglaterra.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIBERA N.º 6

Necesitando este Regimiento sacar a concurso el fiemo que produce el ganado del mismo, se hace público por el presente anuncio:

Los concursantes podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y dirigido al señor Comandante Mayor desde esta fecha hasta las once horas del día 15 de noviembre próximo y de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en esta Mayoría. A dichas proposiciones se acompañarán a cantidad de QUINIENTAS pesetas en concepto de fianza, cuya cantidad será devuelta a los no adjudicatarios, quedando para responder de las formalidades del contrato de aquel a quien se adjudique. La apertura de pliegos se celebrará el expresado día 15 a las 11'30 horas, a cuyo acto podrán asistir los licitadores. El importe de este anuncio que se publicará en los diarios de esta localidad EL LIBERAL, «La Verdad» y «El Tiempo», será de cuenta del adjudicatario.

Murcia 26 de octubre de 1934.— V.º B.º, el Coronel. —El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.



EL SIGLO

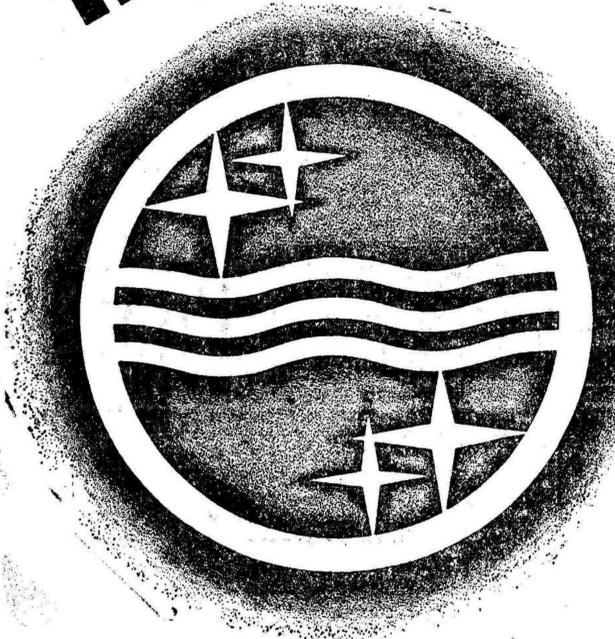
Tenemos más de **3.000 GABANES** gran novedad, todos forrados en seda, de **30 a 120 ptas.**

No dejen de visitar la Exposición **EL SIGLO** Trapería, 40

Lea todos los días EL LIBERAL

5 RAZONES

QUE ACONSEJAN TENGA ESTA MARCA SU NUEVO RADIO



640 A.—La obra maestra de Philips en receptores de radio. Cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas, antena incorporada. Sintonización óptica con escala de emisoras Micro-Index intercambiable.

638 A.—Receptor de primera categoría, cuatro circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, todos volajes, ondas cortas y largas, antena incorporada, con escala de emisoras intercambiable.

638 U.—Igual modelo, para corriente continua y alterna, indistintamente.

736 A.—Tres circuitos a SUPERINDUCTANCIA, corriente alterna, ondas cortas y largas.

521 A.—SUPER.O.C. TODO, corriente alterna, ondas cortas y largas.

521 U.—Igual modelo, para corriente continua y alterna, indistintamente.

- 1 Philips construye los receptores que mejor responden a las actuales exigencias de la Radiotelefonía, por ser el mayor fabricante del mundo y el que más experiencia tiene.
- 2 Philips se mantiene en el primer puesto de la Radiotelefonía por disponer de medios de investigación y de recursos industriales, por nadie igualados.
- 3 Philips obtiene economías en la compra de materiales en enorme escala, que le permiten incorporar a cada receptor un valor extraordinario en calidad.
- 4 Philips mantiene una calidad uniforme en cada receptor, cualquiera que sea su precio, y es siempre el máximo valor que puede obtenerse en Radio por ese precio.
- 5 Philips evidencia la superioridad de sus receptores en el hecho de que la inmensa mayoría de los radioyentes del mundo prefieren receptores Philips a otro cualquiera.

PHILIPS

LA FÁBRICA DE RADIO MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO

REPRESENTANTES OFICIALES EN MURCIA Y SU PROVINCIA

Pedro García Baeza
José Rubio Hernández
Jesús Sáez Vivó
Arsenio García Cánovas
José Casau
Radio Murcia
Pedro Segura
Juan Bta Tudela

Pascual, 13
Mayor, 71
Mayor, 13
Plaza de Cetina, 2
Pablo Iglesias, 31
Mayor, 11

MURCIA
MURCIA
ALCANTARILLA
CARAVACA
CARTAGENA
MURCIA
LORCA
TOTANA

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Después del movimiento revolucionario

Lo que cuenta un prisionero de los rebeldes asturianos

Manifestaciones del general López Ochoa sobre la aplicación de sanciones

Un suelto de EL LIBERAL

Madrid.—El diario EL LIBERAL, bajo el título «Derechas anarquizantes», publica el siguiente suelto: «Ya ceden algo los periódicos enemigos de los republicanos. Admiten que los señores Maura y Martínez Barrio no estuvieron complicados en la revolución socialista que luego pasó a ser comunista y que terminó siendo libertaria. Lo que no admiten, aunque los enmiplumen, es que pueda estar libre de responsabilidad el señor Azaña.»

No vamos a discutir esto todos los días. Nosotros lo damos por suficientemente discutido. La nota de izquierda republicana es el argumento cumbre de los que acusan. Ya dijimos a qué fue debida: a lo mismo que las otras notas de los demás partidos. Y si la del partido conservador y la del partido radical democrata y la del partido nacional republicano no son pruebas plenas para complicar a esas agrupaciones en el movimiento revolucionario, ¿qué razón hay para que lo sea la de izquierda republicana?

Ya se ha admitido la querrela del fiscal contra los señores Azaña y Bello. Nadie podrá decir que la prueba indiciaria ha sido desatendida. Ahora veremos lo que pasa; pero nos sobran antecedentes para poder aventurar la opinión de que las derechas no se aquietarán si la sentencia no fuera a su gusto.

Las conocemos bien; son los elementos más anarquizantes del país.»

Una relación oficial de bajas

Madrid. El diario «El Debate» publica la siguiente relación oficial: «Relación comprobada hasta el día de hoy de bajas producidas en la guardia civil a consecuencia de los sucesos revolucionarios: Tenientes coroneles; un muerto. Comandantes; un muerto y catorce heridos. Capitanes; un muerto y dos heridos. Tenientes; tres muertos y cinco heridos. Subtenientes; un muerto y dos heridos. Brigadas; tres muertos y un herido. Sargentos primeros; dos muertos y cinco heridos. Sargentos; siete muertos y cinco heridos. Cabos; seis muertos y doce heridos. Guardias y cornetas; sesenta y siete muertos y ciento trece heridos. Totales; noventa y dos muertos y ciento cuarenta y seis heridos. Resumen comprobado de bajas en el Cuerpo de Asalto: Comandantes; un herido.»

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía. Cine Sonoro con Aparato Erko-Cineas. Sábado 27 de octubre de 1934 a las 6 3/4 tarde y 10 y 11/4 noche

PROGRAMA

Estreno de la preciosa opereta de gran éxito con música de Franz Lehár, titulada «La gran duquesa Alejandra» por la bellísima María Jeritza y proyección a petición del público de las cuatro últimas partes de la super- revista «Destile de candelijas». El lunes, Francika Gaal, en «Escándalo en Budapest».

Central Cinema

Cine sonoro. Hoy sábado 27, desde las cinco de la tarde, la preciosa producción sonora, «Aramount», titulada «Amame esta noche» por Maurice Chevalier y Jannette MacDonald y la comedia sonora «Porque te quiero».

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, la obra Paramount hablada y cantada en español «Melodía de arrabal» por Carlos Gardel e Imperio Argentina y la comedia sonora «Porque te quiero».

Cine Popular

Domingo día 28, desde las tres de la tarde, el drama americano sonoro «Justicia del fuego» y la producción hablada y cantada en español «La melodía prohibida» por José Mejica.

Tenientes: cuatro muertos y seis heridos. Sargentos: ocho heridos. Cabos: dos muertos, diez heridos y dos desaparecidos. Guardias; veintitrés muertos, setenta y cinco heridos y setenta y dos desaparecidos. Totales; veintinueve muertos, cien heridos y setenta y tres desaparecidos.

Dice López Ochoa

Oviedo.—El general López Ochoa habló con los periodistas, los que le preguntaron si creía que el movimiento pudiera reñonar en un futuro más o menos próximo. El general respondiendo a esta pregunta les dijo que podía afirmar que no reñonaría.

«¿Aunque no haya sanciones ejemplares de alta significación? —Considero conveniente que las haya aunque no fueran muy numerosas por la ejemplaridad y de efectos inmediatos que tendrían por todo caso con las medidas adoptadas de orden público se obtendrá la seguridad de que no se reproducirán hechos lamentables. Luego dijo a los informadores que estaba redactada la ley regulando la fabricación y circulación de armas y explosivos para que todo dependa del Estado. Terminó diciéndoles que se sancionarán las retenciones clandestinas de armas y que esto será muy saludable.»

Una suscripción

Madrid. La Asociación de bibliotecarios españoles ha abierto una suscripción que encabeza con una importante cantidad para reponer los destrozos causados en la biblioteca de Oviedo.

Desmintiendo una noticia

Hace días los periódicos publicaron una información dando cuenta de que en uno de los encuentros habidos entre la fuerza pública y los revolucionarios, había sido muerta «La Pasionaria». Esta ha desmentido la noticia.

añadiendo que durante los días del movimiento no había abandonado Madrid.

Una detención importante

Se ha tenido conocimiento de la detención de Amaro del Rosal en el momento en que se disponía a pasar la frontera.

El detenido fue trasladado a Madrid y a su llegada a la Dirección general de Seguridad donde prestó declaración a la que se atribuye extraordinaria importancia.

Parece ser que el detenido volverá a ser interrogado nuevamente.

Teatro Romea

A las 6,15, «Poca Pena» y «LA REVOLTOSA» a las 10, «Molinos de viento» y «LA DOLOROSA»

Hallazgo de unos planos

San Sebastián.—En la fábrica de armas «Alfa» el maestro de taller Gallarraga al abrir un cajón halló doce planos correspondientes a los lugares donde debían colocarse veintitrés grupos revolucionarios de la provincia.

También halló una lista con los nombres de los comprometidos y los jefes de grupos y otros interesantísimos detalles.

A consecuencia del hallazgo ha sido detenido uno de los jefes de grupo llamado Benigno Basterran.

Una detención

Oviedo.—Ha sido detenida la amante del revolucionario Amador Peña, del que se dice que se ha suicidado.

También ha sido detenido un camarero que estrechaba a preguntas según se dice confesó ser el autor de la muerte de un fraile y dos guardias civiles.

Destituciones

Han sido destituidos de sus cargos

el coronel de la guardia civil señor López Carmona y el teniente coronel jefe de la zona señor Fernández Moreno. No puede precisarse las causas de estas detenciones.

Los presos

Continúan llegando presos a la Cárcel que es ya insuficiente para contenerlos. En la actualidad existen 966 detenidos, todos revolucionarios.

Se espera que mañana los presos pasen del millar.

Lo que cuenta un prisionero de los rebeldes

Gijón.—Ha llegado a esta ciudad Braulio Franco, limpiabotas que estuvo prisionero de los rebeldes, que actuaban en la barriada del Llano.

Cuenta que el día 9 fué detenido por los rebeldes en la calle de García cercana a dicha barriada cuya detención obedecía a que los revolucionarios creyeron que era confidente de la policía y que se hallaba en dicha calle para observar los movimientos de los rebeldes y dar cuenta a la policía.

Fué llevado a presencia del Comité revolucionario en unión de otros cinco detenidos y juzgados. Después se les notificó el fallo diciéndoles que iban a ser fusilados y fueron trasladados al cuartel de la guardia civil, donde estuvieron hasta el día en que la barriada fué tomada por fuerzas del Tercio.

Agrega que los revolucionarios se apoderaron de todos los viveres, que daban gratis a la población por medio de vales. Por las mañanas los revolucionarios hacían una requisita por las aldeas apoderándose de la leche que repartían entre las familias, especialmente entre aquellas que tenían niños enfermos. Lo que sobraba se repartía entre la población. Dice que pasó grandes angustias y temió constantemente por su vida porque cada vez que llegaban mineros de la cuenca encabanaban a los prisioneros con sns pistolas diciéndoles que los iban a matar por ser confidentes de la policía. Agrega que en la barriada se vivía en pleno régimen comunista. Temieron los prisioneros también por sus vidas especialmente cuando los buques de la escuadra bombardearon Cimadevilla lo que causó gran depresión entre los rebeldes del Llano creyendo que la barriada iba también a ser bombardeada. Continuamente llegaban a la barriada mineros de la cuenca que levantaban el espíritu de los revolucionarios y cuando los aeroplanos volaron por encima del Llano lanzando proclamas invitando a la rendición los mineros rebeldes decían que las

noticias que propalaban los aviones eran falsas.

Los rebeldes de la población de Gijón fueron más comedidos hasta el punto de facilitar viveres al padre político del teniente de Seguridad señor Cabanellas que vive en una barriada.

Entre los rebeldes circulaba la noticia de que la zona de Langreo estaba en poder de ellos y que en el momento en que se apoderasen de la fábrica de armas de Oviedo que era el único edificio que se hallaba en poder del Gobierno se enviarían armas. Pero las armas no llegaban y si gran número de cartuchos de dinamita.

Los rebeldes tenían una ametralladora en la primera barriada, pero con poca dotación de balas.

Algunos forasteros más exaltados proponían dedicarse a volar los edificios de las personas de carácter de derecha y de Acción Popular, pero los mineros les hicieron desistir de sus proyectos.

Las mujeres eran las más exaltadas y cuando las tropas entraban en los pueblos estas huyan con sus hijos a las montañas.

Horas antes de la toma de la barriada por el Tercio huyeron los revolucionarios y entonces fué cuando los presos pudieron ser libertados.

Lo que cuenta una mujer

Vigo.—Ha llegado a esta población la esposa del comerciante don Pedro Ara que estuvo en Turón quince días incomunicado.

Dicha señora marchó a Turón para recoger a unos niños que se hallaban con unos familiares. Allí le sorprendió la revolución.

Cuenta que los revolucionarios requirieron todos los alimentos de que disponían las personas pudientes apoderándose de ellos y almacenándolos en el economato desde donde proveían a la población por medio de vales. Agrega que hubo momento que llegaron a pasar hambre.

Dice que cuando las tropas del Gobierno entraron en Turón las mujeres cogieron a sus hijos y huyeron a las montañas.

Detención de un alcalde

Barcelona.—La policía ha detenido al alcalde de Martorell, presidente también de los rabassaires de la comarca del Panadés y diputado del Parlamento catalán don Francisco Riera Martorell.

También ha sido detenido el director general de la Administración Local de la Generalidad señor España, que ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Orquesta Sinfónica de Murcia

Esta Corporación dará un grandioso concierto mañana domingo a las diez y media de su mañana en el TEATRO ROMEA. PROGRAMA: I «GOYESCAS» (Intermedio), GRANADOS. «PARSIFAL» (Encantos del Viernes Santo), WAGNER. «DANZA MACABRA» (Poema sinfónico), SAINT-SAENS. II «QUINTA SINFONIA» en Do menor, BEETHOVEN. III «LA ORACION DEL TORERO», TURINA. «CAPRICHIO ESPAÑOL» (suite sinfónica), RIMSKY-KORSAKOFF. Maestro director: D. JOSE SALAS

Los tribunales de urgencia

Sentencia contra dos alcaldes

26, a las 7 t. San Sebastián.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a los alcaldes de Beazain y Ezquioga, a ocho años y un día de inhabilitación y multa de trescientas pesetas, por abandono del cargo en el asunto de los Municipios vascos.

ADMINISTRACIÓN

El Liberal

TELÉFONO 1606

«Jarabe GIROLAMO PAGLIANO»

Es el Purgante y Depurativo de la sangre de efectos más rápidos y seguros.

Agente de Negocios

Gestión de toda clase de Asuntos en Centros oficiales. Representación de contratistas de obras. Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España. Compra-venta de fincas a plazos. Administración y parcelación fincas. Lorenzo Ródenas Moreno. Hortaleza 80 Madrid.

LEA USTED

«Heraldo de Madrid»

La actuación del Gobierno

Aún no se ha fijado la fecha de reapertura de las Cortes

Una orden del ministerio de Hacienda

26, a las 7 t. Madrid.—Como consecuencia del incendio de la Delegación de Hacienda de Oviedo fueron destruidas las nóminas de personal y cupones de la deuda del Estado con las facturas correspondientes al cobro.

En virtud de esto el ministerio de Hacienda ha dictado una orden estableciendo reglas encaminadas a remediar estos acontecimientos. Se dispone que por la Intervención y el Tribunal de Cuentas se expidan certificaciones de los cupones de las deudas del Estado y que los interesados presenten los resguardos expedidos por la Delegación de Hacienda que obran en su poder para que previas las comprobaciones oportunas se proceda al pago de las mismas.

El estatuto de funcionarios del Estado

Atendiendo a los requerimientos que en su día hizo el ministro de Hacienda los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda han presentado al subsecretario de Hacienda señor Abad Cascajares un proyecto de estatuto de funcionarios del Estado conteniendo en el mismo fórmulas para su implantación.

El estatuto será estudiado por el Consejo de la Dirección del ministerio de Hacienda en una de sus primeras reuniones.

Visitas al Presidente

El exembajador de España en Berlín señor Zulueta ha cumplimentado al Presidente de la República. El jefe del Estado recibió después en audiencia a los diputados señores Villanueva y Sigfrido Bisco.

Manifestaciones del Presidente

26, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde, al salir el jefe del Gobierno de la Presidencia dijo a los periodistas que había sido visitado por una Comisión de la Liga Marítima Española para darle cuenta de la honda crisis por que atraviesa, por falta de trabajo.

Siguió diciendo que le habían rogado que cuando se reanuden las sesiones de Cortes se someta a discusión de la Cámara el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

También dijo el señor Lerroxx que el ministro de Justicia le había comunicado que el Tribunal Supremo había informado dos sentencias de muerte dictadas en juicio sumarísimo. El informe es favorable al indulto. En cambio, ayer se celebró en Oviedo otro Consejo de guerra en el que se impuso una pena de muerte.

Dijo asimismo el señor Lerroxx que había sido visitado por el encargado de negocios en Cuba para exponerle la alarma que le ha producido la noticia circulada acerca del propósito que existe en disminuir la categoría de nuestros representantes en algunas repúblicas americanas.

Y le he dicho que esa reforma ha sido acordada por la Comisión de presupuestos, en atención a un proyecto que había en ella, hecho por el anterior Gobierno, pero que el actual no es partidario de ella, por estimar que hace falta desarrollar en las repúblicas de América una intensa labor de aproximación entre ellas y España.

El señor Lerroxx en un cine

Esta noche, el jefe del Gobierno estuvo en un cinematógrafo para ver una película sobre los sucesos de Oviedo.

La apertura de curso

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que el día 29 del mes actual den comienzo las clases en todos los centros de enseñanza de España. En dicha disposición se recuerda a los profesores que dicho día deben estar en sus respectivos centros para dar comienzo las clases.

Anastasio de Gracia en la Cámara

Esta tarde estuvo en la Cámara el presidente de la U. G. T. don Anastasio de Gracia conferenciando con el señor Alba durante un rato.

Terminada la entrevista, los periodistas le rogaron que les diera una referencia a lo que respondió que él no podía hacerlo, que se lo pidieran al señor Alba.

Uno de los informadores le preguntó si los diputados socialistas acudirían a las sesiones del Parlamento, a lo que dijo que aún no se había acordado nada en concreto.

Manifestaciones de Alba

El presidente de la Cámara recibió esta tarde a los informadores con los que conversó durante un rato.

El señor Alba les dijo que había recibido una carta del diputado por Valladolid don Federico Landrove en la cual renuncia a su acta.

También manifestó en ella que en la primera sesión de Cortes que celebre dará cuenta detallada de las razones que tiene para renunciar.

Los periodistas le preguntaron si se habían recibido losuplicatorios para procesar a los diputados detenidos, a lo que respondió que únicamente los de los señores Azaña y Bello.

Preguntado sobre la visita del presidente de la U. G. T. dijo el señor Alba que no había tenido importancia alguna. El señor De Gracia ha venido solamente a darme cuenta de la situación en que se encuentra. Las autoridades le detuvieron por creerlo complicado en el movimiento, pero después ha sido puesto en libertad.

Agregó el señor Alba que había tenido noticias de que había sido detenido el diputado señor Sabrás.

Los informadores le preguntaron el día fijo de reapertura del Parlamento, a lo que respondió que lo ignoraba, pues algunos ministros se encuentran ausentes de Madrid y la fecha se ha de convenir en Consejo de ministros.

Chocan dos automóviles

Uno de ellos iba ocupado por un diputado

26, a las 3 t. Madrid.—En la carretera de El Pardo un automóvil militar conducido por el soldado Agapito Bermúdez chocó anoche con un automóvil conducido por Marcelino Pérez Piñero.

Resultaron heridos el diputado a Cortes don José Luis Oriols y sus hijos Lucía, Ignacio y Sacramento que ocupaban el automóvil conducido por Marcelino.

Los heridos pasaron a su domicilio.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

Con la zarzuela «La Virgen morena» se presentó anoche al público murciano la compañía que acaudilla el baritono mulato Eduardo Brito.

La obra es una sucesión de cuadros cubanos, hábilmente enlazados por un argumento bien trazado, con el interés que pueda pedirse a un libreto de zarzuela y con evidente gracia de diálogo y situación.

La partitura es de bella factura. Predominan en ella los motivos cubanos, pero tiene también una romanza de tiple, que cantó magistralmente Clara Panach, y dos dúos, perfectamente realizados.

«La Virgen morena» sirvió además para darnos a conocer las excelencias de la compañía que la interpreta, para todos cuyos elementos sonaron anoche las ovaciones de público.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Madrid: Una peseta al mes Provincias: 3 pesetas trimestre

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

El domingo, día 28, a las 3,30 de la tarde se lidiarán cuatro novillos toros de don Luis Ramírez, de Jaén, por los aplaudidos espadas

Andrés Coloma Clásico y Gitanillo de Camas

Sobresaliente de espada, José Galvez NIÑO DE GRANA

6 REGALOS DE LOS QUE TOCAN 6

Entrada de caballero, 250. — Señoras, soldados y niños, 1 peseta

Advertisement for DENS DUCA toothpaste. Includes illustration of a child brushing teeth and text: 'Con su dulce sabor a menta, Dens educa al niño en la sana práctica de limpiarse los dientes. No raya ni ataca. Protege el esmalte, desinfecta la boca y fortalece las encías.' Also mentions 'TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25'.